

La enfermedad de Aujeszky puede ser utilizada como barrera comercial por parte de los países importadores que se encuentran libres de ella.

La erradicación es posible y a continuación se muestra un claro ejemplo llevado a cabo en Francia.

Plan de erradicación en la Bretaña francesa

Vincent Auvigne.
Consultor Porcino.

ENFERMEDAD DE AUJESZKY

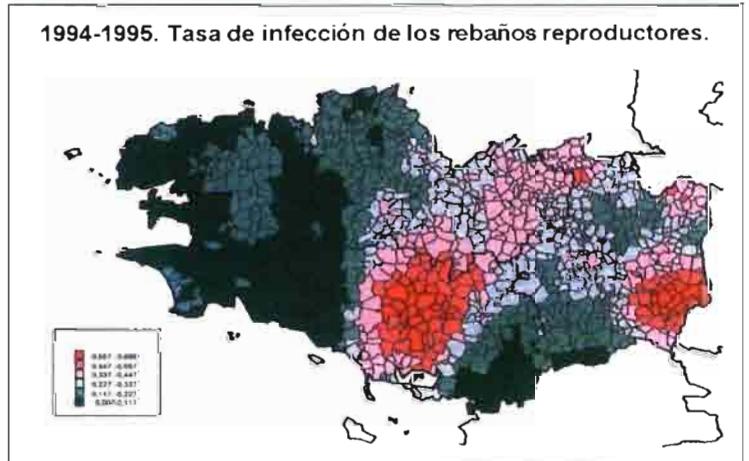
Bretaña es una de las regiones con mayor carga ganadera de Francia y de la UE, en particular en lo que se refiere al sector porcino. A principios del año 2000, se implementó un plan de erradicación de la enfermedad de Aujeszky, que está a punto de concluir con éxito, y que cuenta con la participación activa de la Administración y de las agrupaciones de productores.

La ganadería porcina en Bretaña

Bretaña es la primera región productora de porcino en Francia y concentra alrededor del 60% de esta producción, que en el año 2002, alcanzó una cifra de 14 millones de cerdos. A continuación se citan algunas de las características más importantes de sus sistemas de explotación:

- El censo está compuesto por cerca de 8.500 explotaciones y 670.000 hembras reproductoras.
- Las granjas no son de gran tamaño. En 1997 solamente el 9% del total del efectivo de madres se concentraba en ganaderías de más de

1994-1995. Tasa de infección de los rebaños reproductores.



500 cerdas, frente al 25% de España y 42% de Italia.

- La mayoría de los productores realizan el ciclo completo, cebando por su cuenta los lechones obtenidos, contando con una media de 157 hembras por explotación.
- Desde hace algunos años la mayoría de los cebaderos trabajan con un productor de lechones, o con uno de ciclo completo. Los lechones no son adquiridos por los granjas de engorde, sino que son integrados. Existen, sin embargo, todavía cebaderos cuyo suministro es a partir de varios orígenes (en ocasiones, más de 20 distin-

tos, en un lote de 300 animales).

- Casi todos los ganaderos (98%) forman parte de alguna de las 20 agrupaciones de productores existentes. Estas agrupaciones tienen un papel muy importante en el aspecto técnico y veterinario de las explotaciones. La mayoría de los veterinarios están contratados por estas agrupaciones y el resto, o forman parte del personal de las fábricas de piensos compuestos o ejercen como profesionales liberales.
- La productividad es elevada: 20,4 cerdos producidos por cerda presente y año.

- Una característica importante desde el punto de vista sanitario es el aislamiento de Bretaña. Está rodeada por el mar y por zonas de muy baja densidad de granjas de ganado porcino (regiones de cultivo de cereales). De la misma manera se encuentra alejada de los grandes ejes de comunicación.
- Hasta los años 80, muchos lechones eran importados, pero en la actualidad Bretaña es una región exportadora, principalmente con destino a España. No obstante, ciertos tratantes continúan importando algunos lotes.

Breve historia de la enfermedad de Aujeszky: puesta en marcha progresiva de medidas de lucha

La enfermedad apareció en la región en 1968 por vez primera. Durante los años 70, se presentaban alrededor de 200 focos anuales con síntomas clínicos en reproductores. La vacunación de los reproductores se puso en marcha a partir de 1979 y el número de casos clínicos disminuyó considerablemente. Sin embargo, en 1983, el número de casos clínicos en cerdos de engorde, comenzó a aumentar notablemente.

Desde 1977, la enfermedad de Aujeszky está declarada oficialmente como enfermedad contagiosa. Pero en aquella época, una granja se declaraba infectada solamente en caso de aislamiento del virus y la única medida adoptada en las explotaciones infectadas era una vacunación de todo el efectivo.

En 1983, el control de las ganaderías que vendiesen reproductores, empieza a ser obligatorio (3 controles por año) y la venta se prohíbe en caso de un resultado serológico positivo. A partir de 1990 la vacunación es obligatoria, salvo para aquellas ganaderías que vendiesen reproductores.

Es en 1994 cuando comienzan los controles serológicos para todas las explotaciones. Estos se realizaban una vez al año (15 reproductores y 15 cerdos en cebo por granja). También en ese año se puso

en marcha la calificación sanitaria de las explotaciones que vendían lechones, con tres controles anuales (15 reproductores y 15 cerdos en cebo por granja). Esta calificación no era obligatoria, pero las ganaderías calificadas recibían una subvención de 0.76 euros por lechón transportado.

Gracias a estas medidas, el porcentaje de granjas de reproductores infectados, pasó del 27% en 1994, al 5% en 1997.

El plan de erradicación

En 1999 la tasa de infección del censo era suficientemente baja como para poner en marcha un plan de erradicación, que se instauró con el decreto del 5 de enero de 2000.

Partes implicadas

Los servicios del estado (Direcciones Departamentales de Servicios Veterinarios: DDSV) son los responsables de la organización y del control del plan de erradicación, así como de la gestión de las subvenciones estatales.

Las intervenciones en las ganaderías (puesta en marcha de los planes de saneamiento, toma de muestras...) son realizadas por veterinarios clínicos.

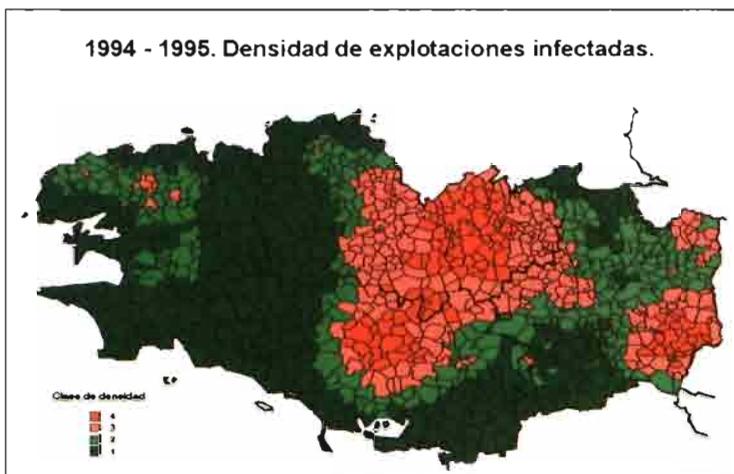
Las agrupaciones de productores están muy implicadas. La Unión de Agrupaciones es el interlocutor con los servicios del estado y gestiona las subvenciones profesionales, complementarias a las del estado.

Los análisis se llevan a cabo en una decena de laboratorios autorizados.

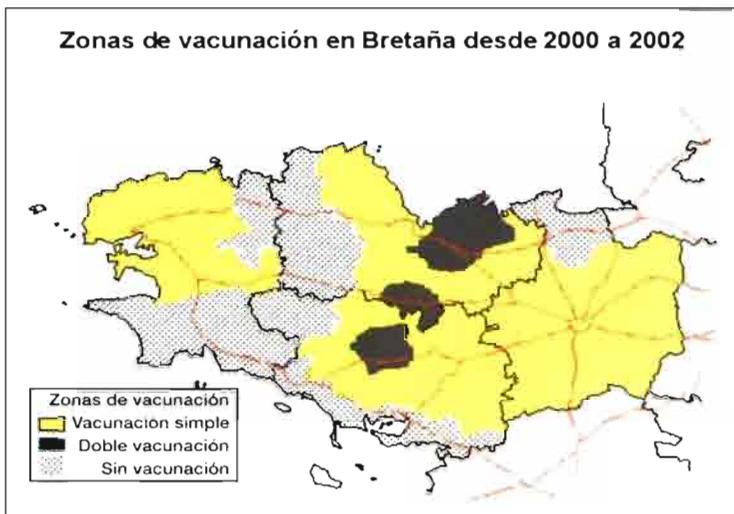
Conocimiento de las explotaciones

Para erradicar una enfermedad se necesita en primer lugar conocer todas las ganaderías, por lo que éstas fueron registradas en una base de datos única denominada Inforporc. Esta base de datos puede ser consultada por todas las partes con la correspondiente autorización de acceso. Inforporc sirve para gestionar los muestreos, el seguimiento de las explotaciones infectadas, la vacunación, el movimiento de lechones, etc.

1994 - 1995. Densidad de explotaciones infectadas.



Zonas de vacunación en Bretaña desde 2000 a 2002



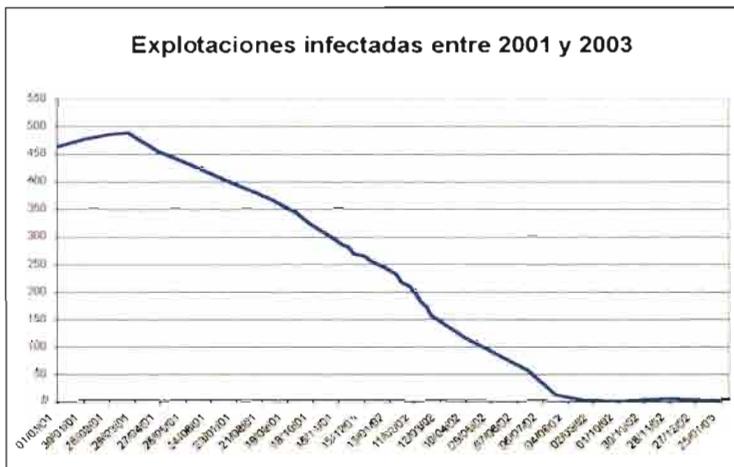
Las coordenadas geográficas de todas las granjas son conocidas, permitiendo el uso de un Sistema de Información Geográfico.

Vacunación

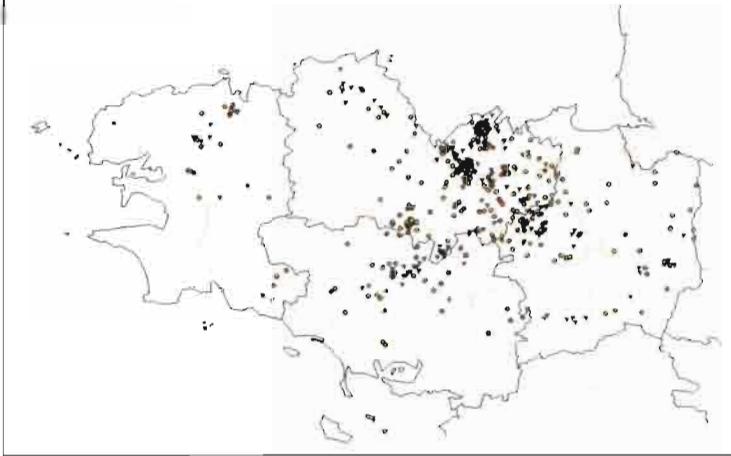
La vacunación es obligatoria y el plan vacunal de base es el siguiente:

- Vacunación con vacuna inactivada durante la gestación en las reproductoras.
- Una dosis de vacuna viva en lechones.

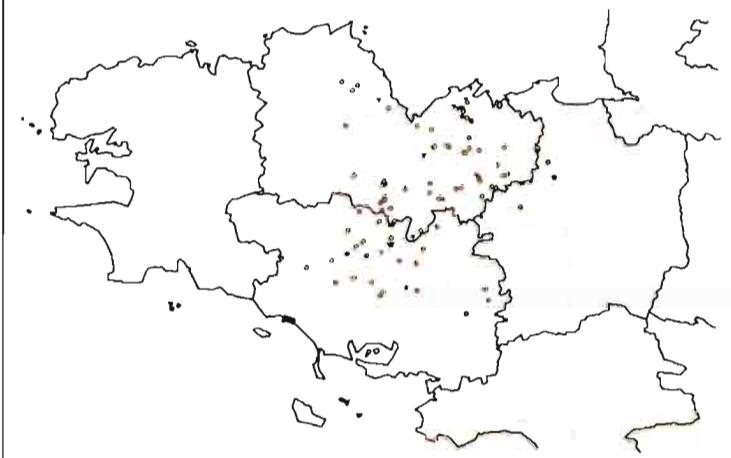
Explotaciones infectadas entre 2001 y 2003



Explotaciones infectadas en marzo 2001



Explotaciones infectadas en mayo 2002



Explotaciones infectadas en enero 2003



Existen, sin embargo, un gran número de excepciones:

- La vacunación está prohibida en los centros de inseminación artificial.
- La vacunación no es obligatoria en las granjas que vendan reproductores.
- En algunas zonas, la vacunación en explotaciones que realicen el ciclo completo no es obligatoria, sustituyéndose entonces por tres controles serológicos al año.
- La doble vacunación de los lechones es obligatoria en algunas zonas.
- La doble vacunación de los lechones es obligatoria en las ganaderías infectadas.

La vacunación es realizada por los ganaderos. El control se lleva a cabo mediante el cálculo de la "tasa de vacunación" de cada productor, que se obtiene teniendo en cuenta el número de dosis de vacuna comprada, el número de cerdas y el número de cerdos vendidos. Las agrupaciones de productores decidieron penalizar a los ganaderos a los que les resultaba una tasa de vacunación demasiado baja.

Esta penalización era de 0,015 euros por kg de cerdo vendido en 2000. En la actualidad es de 0,08 euros/kg. Esta penalización es aplicada al menos durante dos meses y la cantidad recaudada se ingresa en el fondo de ayuda a los productores. Al principio había 270 explotaciones penalizadas y quedan 30, con una recaudación de un millón de euros.

Controles serológicos

Los controles se realizan por ELISA GB y ELISA Total en animales no vacunados y por ELISA GE en los vacunados. El muestreo anual

sobre 15 reproductores y 15 cerdos en cebo es obligatorio.

La toma de muestras para la calificación para el movimiento de reproductores y lechones se realiza en primer lugar sobre el 10% de los reproductores y 15 animales del engorde. Para el mantenimiento de la calificación se realizan controles cada tres meses para el movimiento de reproductores o cada cuatro para el de lechones, sobre el 10% de los reproductores y un máximo de 25 o 15 de animales de engorde, respectivamente.

Si un animal resulta positivo en el muestreo, todos los reproductores y 15 cerdos del cebadero son analizados. De la misma manera, todos los reproductores deberán ser controlados de nuevo, una vez se haya completado el saneamiento de la explotación.

Saneamiento de las ganaderías infectadas

Las ganaderías positivas en un control serológico o virológico son declaradas oficialmente infectadas. La lista de ganaderías infectadas es pública (se puede consultar en Infoporc), y no pueden introducir animales, salvo autorización expresa, ni transportarlos a otras granjas.

El plan de saneamiento se pone en marcha por el veterinario clínico, bajo control de la DDSV.

Hasta el verano de 2001, este plan era variable en función de la tasa de infección del efectivo reproductor:

- Si era menor del 10%, sacrificio rápido de todos los reproductores positivos (protocolo corto).
- Si era mayor del 10%, plan de saneamiento de 18 meses máximo (protocolo largo).
- Un protocolo intermedio consiste en la eliminación de las cerdas positivas conforme se van destetando (banda a banda).

A partir del verano de 2001, todos los animales positivos son sacrificados sistemáticamente.

En todos los casos, es obligatoria la doble vacunación de los cerdos de engorde hasta el

CUADRO I. Ayudas financieras en euros.

	Estado	Agrupaciones
Muestreo de rutina (por análisis)	3,30	0,00
Muestreo exhaustivo de ganaderías infectadas (por análisis)	5,60	0,00
Muestreo exhaustivo tras el saneamiento (por análisis)	3,30	2,29
Sacrificio parcial rápido de cerdas positivas (por cerda)	76,00	107,00
Sacrificio "banda a banda" de cerdas positivas (por cerda)	0,00	107,00
Sacrificio de las cerdas positivas en 18 meses (por cerda)	0,00	0,00
Sacrificio de todo el efectivo (por cerda)	107,00	Según expediente
Vacunación por terceros en granja infectada (por dosis)	0,00	0,23
Sacrificio del excedente de lechones en granjas infectadas	0,00	18,30

sanciamiento completo de la granja.

Ayudas financieras

Las ayudas financieras son muy importantes para el éxito de un plan de erradicación. Sin éstas, el plan no hubiera sido aceptado por los productores. Por parte de los ganaderos se instituyó una cuota de 0,15 euros por cerdo, para completar las ayudas del estado (**Cuadro I**).

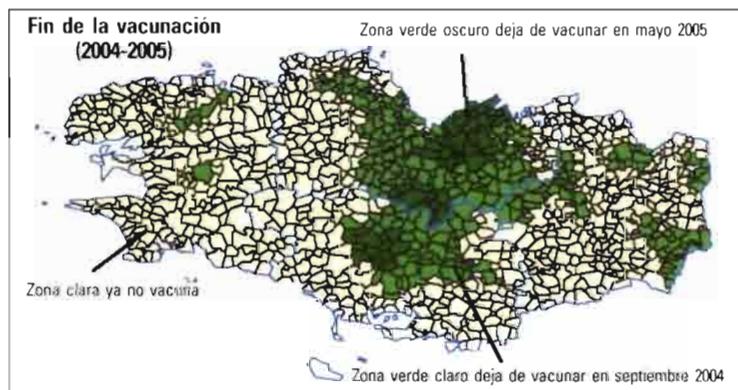
Resultados

Este plan ha sido un éxito. El número de granjas infectadas ha pasado de 485 (de las cuales 117 con circulación viral reciente) en marzo de 2001 a 0 en febrero 2003. Entre estas explotaciones un 47% corres-

es ser oficialmente indemne, por lo que hay que cesar en la vacunación.

Este cese debe ser muy meditado, ya que pueden echarse a perder estos años de esfuerzos, en pocas semanas, si se declarase una epidemia en un medio no vacunado. Por tanto, se está dejando de vacunar según los siguientes principios:

- Fase 1: Verano de 2003. Fin de la doble vacunación en cerdos de engorde de las zonas de riesgo.
- Fase 2: 2004-2005. Vacunación prohibida en granjas de madres y de ciclo completo, empezando por las zonas saneadas con mayor antigüedad (salvo en los alrededores de los centros de inseminación artificial).
- Fase 3: Prohibición de la vacunación en cebaderos,



pondían a granjas de madres de ciclo completo, con un total de 50.000 cerdas.

La mayoría de las explotaciones han sido saneadas mediante el protocolo largo de 18 meses, que era el menos costoso para el ganadero y para el colectivo. 1.751 cerdas de unas 100 ganaderías, fueron sacrificadas siguiendo el protocolo corto y 1.998 cerdas, de 25 granjas aproximadamente, con el de "banda a banda". Sólo en 4 explotaciones se produjo la eliminación total, pues la circulación viral persistía a pesar de la vacunación. Finalmente, 43.000 lechones de explotaciones infectadas han sido sacrificados.

Evolución del plan de erradicación

A pesar del éxito, la vacunación continúa siendo obligatoria. El objetivo de la región

salvo algunas explotaciones de riesgo.

- Fase 4: Prohibición total. Como complemento, deben tomarse las medidas que a continuación se citan:

- Control serológico tres veces al año en las ganaderías que dejen de vacunar.
- Control de cada lote de cebo con lechones de orígenes múltiples, con obligación de doble vacunación por un tercero (hasta la fase 4).
- Preparación de un plan de emergencia que prevea las medidas a tomar en caso de un foco (sacrificio y eventualmente, vacunación).

Agradecimientos

A Philippe Amar, de Union des Groupements des Producteurs de Viande de Bretagne, por poner a disposición del autor, los mapas y los datos actualizados. ●

ARPON
LINEA INSECTICIDA

NO SE ESCAPA NINGUNA



Acaba de forma, rápida, eficaz y segura con:
MOSCAS • MOSQUITOS • PULGAS
Y DEMAS PARASITOS

LABORATORIOS
ZOTAL



Ctra. Nac. 630, Km 809 - Apdo. de Correos 4
Tlf: 95 439 02 04 - Fax: 95 439 55 16 - C.P. 41900 CAMAS (Sevilla)
<http://www.zotal.com> e-mail: zotal@zotal.com